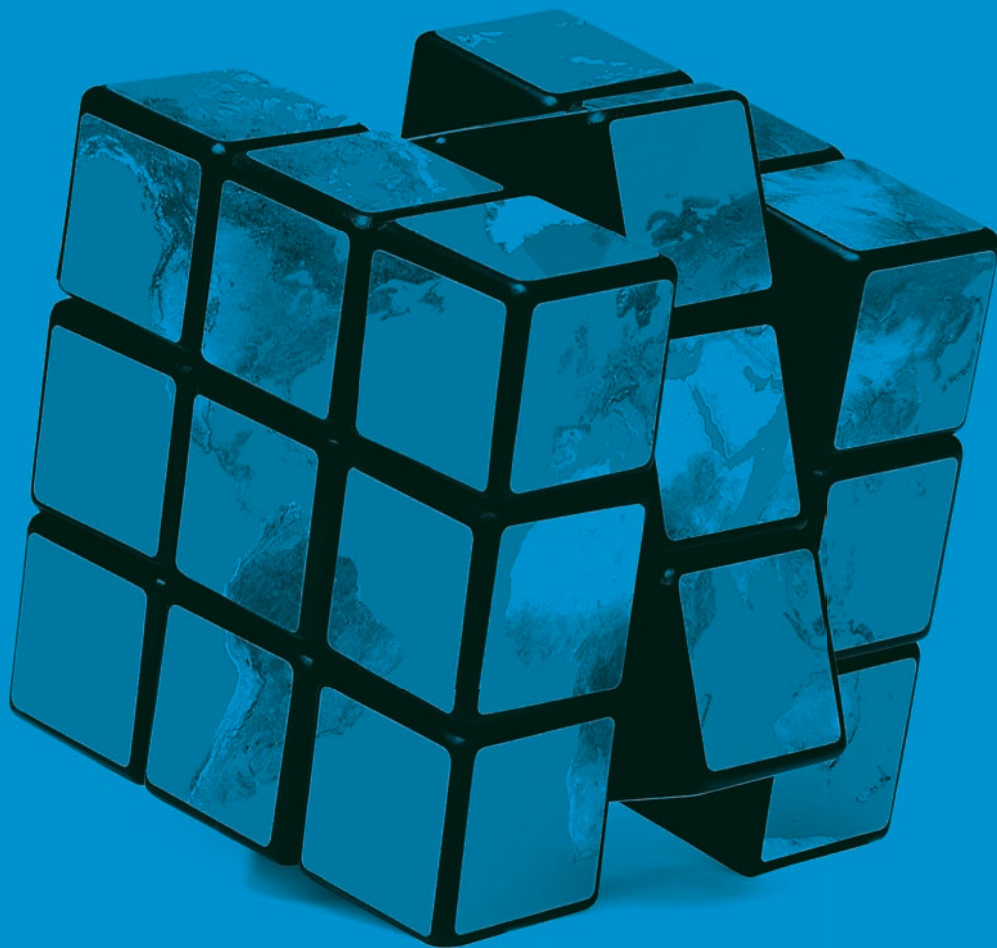


División del trabajo y complementariedad – Principios internacionales sobre buenas prácticas impulsadas por el país

Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda



Principios Internacionales sobre Buenas Prácticas Relativas a la División del Trabajo y la Complementariedad Impulsadas por el País

Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda

Marzo 2009

La Declaración de París aprobada en 2005¹ reconoce que el carácter excesivamente fragmentado de la ayuda en los planos mundial, nacional y sectorial menoscaba considerablemente su eficacia. Para solucionar este problema sugiere “una división del trabajo más eficaz”. La división del trabajo se refiere a la racionalización y coordinación de la asistencia de los donantes, por ejemplo reduciendo el número de donantes que intervienen en cada sector, ámbito o tema, o el número de sectores, ámbitos o temas en los que se centra un donante en un determinado país socio. En la Declaración de París se insta a los donantes a especializarse en ámbitos en los que poseen ventajas comparativas y a trabajar en colaboración, por ejemplo mediante enfoques programáticos² y la cooperación mediante delegación. La Declaración de París reconoce que una actitud pragmática de los donantes y los países socios respecto de la división del trabajo contribuye a aumentar la complementariedad, mejorar la alineación y reducir los costos de transacción.

Los principios que se exponen a continuación sobre las buenas prácticas en materia de división del trabajo y complementariedad impulsadas por el país fueron aprobados por el Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda en su reunión del 1 abril 2009. Estos principios fueron elaborados y discutidos por primera vez en un taller celebrado en Pretoria (febrero de 2008), en el que participaron representantes de países donantes y países socios, y fueron afinados ulteriormente por el Equipo de Trabajo sobre División del Trabajo y Complementariedad. El texto que acompaña los principios³ se basó además en contribuciones suplementarias de:

- las actividades preparatorias del tercer Foro de Alto Nivel (HLF 3) organizado por los bancos de desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
- la Mesa redonda 3 del HLF 3 sobre Armonización;
- un foro de debate sobre el proyecto de principios de buenas prácticas con amplia participación de países asociados, realizado en París en la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda celebrada en noviembre de 2008; y de
- el Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda, cuyos miembros fueron invitados a comentar los principios de buenas prácticas antes del 31 de enero de 2009.

El término “país socio” que se usa en el documento abarca el gobierno central, el parlamento, los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, los institutos de investigación, los medios de comunicación y el sector privado. Esto se ajusta a la definición que figura en el Programa de Acción de Accra.

Los principios de buenas prácticas fueron comunicados con fines de información al Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda para sus reuniones de julio y noviembre de 2008. En la reunión del Foro Mundial sobre el Desarrollo del CAD-OCDE llevado a cabo en diciembre de 2008 se destacó también la importancia de impulsar la división del trabajo y se sugirieron varias medidas concretas prácticas que se podrían adoptar, y que se reflejan en el presente documento.

Este proceso de consulta permitió elaborar unos principios en forma de recomendaciones prácticas e integradoras, que contaron con una amplia aceptación antes de su discusión en el Foro de Alto Nivel. En el Programa de Acción de Accra (AAA)⁴ se reconoce la importancia de la división del trabajo, se recomienda que se completen los principios de buenas prácticas y se declara que “La eficacia de la ayuda se ve reducida cuando existen demasiadas iniciativas duplicadas, en especial a niveles nacionales y sectoriales. Reduiremos la fragmentación de la ayuda mejorando la complementariedad de las iniciativas de los donantes y la división del trabajo entre los donantes...”.

Por lo tanto, los principios se encuadran en los compromisos contraídos en París y en Accra y su propósito es asesorar e informar. Sintetizan los estándares emergentes de buenas prácticas en forma normativa, así como de hipótesis para considerar y analizar más a fondo. Para que la división del trabajo sea eficaz es indispensable aplicar un enfoque adaptado y específico al país. Los principios son útiles para orientar dicho enfoque y deben ser seleccionados en contextos nacionales específicos y adaptados a los mismos según sea necesario.

En una serie de países socios ya se han convenido y comenzado a poner en práctica procesos de división del trabajo impulsados por los países, sea colectivamente o por un grupo limitado de partes interesadas. Además, algunos donantes ya han adoptado sus propias directrices de división del trabajo, como el Código de Conducta de la Unión Europea, o en iniciativas conjuntas de programación tales como los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, o las estrategias conjuntas de asistencia de los países. En ciertos ámbitos se están materializando compromisos y actividades de división del trabajo entre países. Por consiguiente, los principios siguientes deben considerarse un complemento y una base de elaboración para los acuerdos y compromisos existentes, en lugar de duplicarlos o sustituirlos, puesto que proporcionan ideas prácticas para facilitar su aplicación.

Estos principios, una vez aprobados por el Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda, deben considerarse abiertos a una revisión y adaptación a la luz de las experiencias derivadas de su aplicación.

Los principios se aplican solamente en el marco de la división del trabajo en el país. Las cuestiones relacionadas con la división del trabajo entre países no se abordan en este documento pero se tienen en cuenta y serán objeto de un análisis futuro.

— PRINCIPIO 1: Liderazgo del país socio —

“El proceso de división del trabajo debe ser dirigido por el país socio en diálogo con los donantes, y de manera transparente, que permita a los parlamentos ejercer sus atribuciones y facilite la participación de la sociedad civil y el sector privado.”

En virtud de la Declaración de París los países socios se comprometieron a articular sus estrategias y prioridades de desarrollo nacional. La elaboración participativa de esas estrategias y prioridades, debidamente aprobadas por los parlamentos nacionales, es un elemento esencial del control nacional de la ayuda. Los gobiernos también deberían tomar la iniciativa de emprender, catalizar y supervisar el proceso de división del trabajo, ya que esto determinará la manera en que los donantes prestan apoyo a la aplicación de la estrategia de desarrollo nacional. Por ejemplo, se recomienda que el gobierno proporcione nociones claras sobre las ventajas comparativas de los donantes y sobre los donantes principales apropiados en los diversos sectores, ámbitos o temas.⁵ No obstante, en los casos en que los gobiernos desean delegar esta tarea en otros interlocutores, por ejemplo los donantes, todos los interesados deben reconocer ese derecho y respetarlo. Cuando un país se encuentra en una situación frágil, puede ser conveniente que el gobierno local, la sociedad civil o los donantes faciliten el proceso de división del trabajo.

En particular, los gobiernos asociados deben asegurar que sus parlamentos y todas las partes interesadas pertinentes, por ejemplo las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado, participen en el proceso de división del trabajo, teniendo en cuenta sus puntos de vista, recurriendo a sus competencias y obteniendo su adhesión para garantizar que las medidas que se vayan a adoptar son incluyentes, prácticas y sostenibles. Los donantes deberían contribuir a desarrollar la capacidad de los gobiernos asociados a este respecto.

Mediante la Declaración de París, los gobiernos acordaron alinear su asistencia con las estrategias de desarrollo nacional, cumpliendo al mismo tiempo sus compromisos respecto de los objetivos de desarrollo generales (tales como los Objetivos de desarrollo del Milenio)⁶ y a abordar cuestiones transversales como los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad ambiental. Por lo tanto, los donantes deben respetar la dirección nacional del proceso de división del trabajo en los países socios. Si se opta por la dirección de un donante, los donantes deben cooperar con esa conducción tal como fue definida y convenida en el contexto nacional y conferir a ese donante la autoridad necesaria. A su vez, un donante en posición de liderazgo debe consultar plenamente con los otros donantes, tratar de llegar al máximo consenso posible y determinar los puntos que no pueden ser consensuados. Un donante principal facilitará y coordinará el diálogo entre la comunidad de donantes y el país socio.

Para que la división del trabajo sea eficaz, debe atenerse a los compromisos en materia de previsibilidad. Esto se ajusta al Programa de Acción de Accra, en el que se establece que “los donantes proporcionarán regularmente a los países en desarrollo información oportuna sobre sus gastos recurrentes durante los próximos tres a cinco años y/o planes de ejecución”. Se recomienda por lo tanto que en la mayor medida posible los términos de los compromisos de los donantes se atengan al periodo que abarca la estrategia de desarrollo nacional. Al mismo tiempo, tanto los gobiernos como los donantes reconocen que las prioridades de cada interlocutor pueden variar en función del proceso democrático.

Cuando tales cambios induzcan por ejemplo a un donante a modificar sus prioridades de intervención, ello debería tener lugar en etapas y de manera controlada a fin de asegurar la mínima alteración del apoyo general que se presta al país de que se trate.

— PRINCIPIO 2: Racionalizar la ayuda

“Los resultados del desarrollo pueden mejorar si los donantes racionalizan individual y colectivamente sus actividades en el plano nacional.”

Mediante la racionalización de sus actividades y su conexión con la labor de otros donantes relacionada con una estrategia oficial acordada, los donantes y los países socios se proponen:

- Aumentar el rendimiento y realizar economías de escala ya que concentran sus recursos en un número restringido de sectores y ámbitos en lugar de dispersarlos en cantidad limitada en muchas actividades diferentes, cada una de las cuales genera sus propios gastos generales.
- Lograr mejores resultados concentrando su labor activa (es decir, los proyectos y programas que administran por sí mismos) en ámbitos en los cuales tienen competencias particulares, y trabajando de este modo más en lo que mejor saben hacer.
- Obtener mejores resultados en sectores, ámbitos o temas en los que no están especializados, delegando su trabajo en donantes que tienen las competencias necesarias, convirtiéndose de este modo en asociados comanditarios.
- Eliminar la superposición y duplicación mediante la concentración y la labor en sectores, ámbitos o temas menos atendidos.
- Reducir los costos administrativos para el país socio limitando el número de diferentes programas, donantes, acuerdos, métodos de trabajo, condicionalidades, reuniones, misiones e informes de que aquél debe ocuparse en cualquier sector, ámbito o tema.
- Facilitar a la administración la adopción informada de decisiones permitiendo cerciorarse exactamente del curso de las realizaciones: quién está haciendo qué, dónde, cómo y por qué, y cuáles son los resultados que se obtienen. Esta simplificación ayuda a todas las partes interesadas a desempeñar más plenamente su función en el proceso participatorio de adopción pública de decisiones.⁷

En relación con lo expuesto, los primeros datos indican que la división del trabajo brinda posibilidades de reducir los costes tanto humanos como financieros, ya que se utilizan mejor los recursos generales proporcionados por un donante a un país determinado. De acuerdo con el Principio 6 que figura más adelante, hay una fuerte tendencia a conservar todos los ahorros humanos y financieros derivados de una racionalización en el país interesado para utilizarlos en esfuerzos adicionales encaminados a la aplicación de la estrategia de desarrollo nacional⁸ y para cumplir los compromisos y objetivos acordados en los planos regional e internacional.⁹

— PRINCIPIO 3: Uso óptimo de los recursos para el desarrollo —

“Los países socios y los donantes deben comprometerse a evitar la duplicación y la fragmentación y a asegurar el uso óptimo de los recursos para el desarrollo en los lugares, sectores y ámbitos temáticos en los que trabajan y en las modalidades de ayuda que utilizan para canalizar su asistencia.”

Una declaración de intenciones por el país socio y los donantes (comprendida la sede, de ser conveniente) relativa a los objetivos al comienzo del proceso de división del trabajo puede contribuir a orientar la labor subsiguiente.

Una primera medida clave en el proceso de división del trabajo consiste en cartografiar la situación existente en relación con los compromisos en curso de los donantes, las ventajas comparativas que se perciben (y sus respectivas justificaciones),¹⁰ los ciclos de programación y las opciones preferidas en materia de conducción futura y de funciones activas y comanditarias. A continuación, evaluadores del mismo nivel pueden realizar una revisión de las ventajas comparativas que se reivindican y de la conducción futura y las funciones activas y comanditarias seleccionadas.

La definición de lo que constituye un sector, ámbito o tema es un aspecto fundamental. En este caso se necesita un enfoque pragmático y se recomienda adoptar uno basado en las definiciones que se utilizan en la estrategia de desarrollo nacional. Las cuestiones transversales como los derechos humanos, la igualdad entre los sexos, aspectos sociales y la sostenibilidad ambiental pueden ser tratadas por separado o integrándolas en los otros sectores, ámbitos o temas. Se recomienda individualizar claramente las responsabilidades que incumben al país socio y a los donantes a fin de dar seguimiento a estas cuestiones transversales y a su adecuada consideración en el proceso de división del trabajo. Se debe pedir a los donantes principales que aseguren que las cuestiones transversales se tienen debidamente en cuenta.

Cuando haya que establecer acuerdos relativos a donantes principales,¹¹ es preciso convenir funciones y criterios claros antes de determinar cuál donante asumirá la dirección en cada sector y ámbito. Esto es especialmente importante dado el carácter delicado de la función de donante principal, que supone encabezar el diálogo sobre políticas con el gobierno y otros actores del desarrollo nacional; es esencial que las funciones y métodos de trabajo establecidos garanticen que se escucha plenamente la voz de los otros donantes y que se toman en cuenta sus puntos de vista e intereses. Esas funciones y criterios deben estar basados en la labor existente, tales como las definiciones expuestas en los documentos de trabajo de la Mesa Redonda 3 sobre Armonización, realizada en el tercer Foro de Alto Nivel de Accra.¹² Las funciones pueden ser diferentes en el mismo país, según el ámbito, sector o tema de que se trate.

En el proceso de división del trabajo deben tomarse en cuenta además las iniciativas verticales tales como los fondos mundiales, que deben participar plenamente en el mismo. Por lo tanto, en los países donde están presentes, esas iniciativas y fondos deben estar también representados en los mecanismos de coordinación entre el país socio y los donantes.

Un proceso de división del trabajo puede inducir a los donantes a retirarse de algunos sectores, ámbitos o temas. Se debe asegurar en particular que esa retirada tiene lugar de manera responsa-

ble, mutuamente convenida, escalonada y transparente, de forma que no deje vacíos o provoque la imprevisibilidad de los flujos de ayuda. Los acuerdos de división del trabajo no debe inducir a los donantes a ofrecer al país socio una opción única y no deseada en cuanto al suministro de ayuda en un sector, ámbito o tema.

Es indispensable contar con unos sistemas de gestión de la información confiables, actualizados y fáciles de utilizar a fin de agilizar el proceso de división del trabajo, ya que pueden advertir a los países socios y los donantes acerca de superposiciones y lagunas, contribuyendo al mismo tiempo a aumentar la visibilidad del trabajo, la transparencia de la ayuda y la rendición de cuentas de los donantes y las autoridades a la ciudadanía, así como la comparación de los avances con las promesas. Se recomienda pues que los gobiernos y los donantes inviertan en la creación de bases de datos consultables en línea sobre la labor en curso y planificada. Ya se dispone de muchos ejemplos en línea y los nuevos sistemas deberían basarse en su experiencia.¹³ Los sistemas deben diseñarse de manera que refuercen el sistema de datos que el gobierno utiliza, e integrar las iniciativas de los donantes en los programas nacionales de desarrollo y los marcos multianuales de gastos, por ejemplo mediante el requisito de que los datos sobre cada iniciativa comprendan información sobre su relación con las estrategias y políticas nacionales pertinentes y su contribución al presupuesto nacional.

Las estructuras nacionales de coordinación entre el país socio y los donantes son generalmente la mejor opción para emprender la división del trabajo, aprovechando su legitimidad y su impulso, en lugar de establecer nuevos dispositivos. Por ejemplo, se puede prever que el donante principal para un sector copresida (con los representantes del país socio) el grupo de trabajo sectorial pertinente en la estructura de coordinación nacional. Sin embargo, sería conveniente establecer por ejemplo un órgano integrado por representantes del gobierno, los donantes y la sociedad civil, para asesorar y apoyar a la estructura de coordinación en su labor de división del trabajo.

Sería beneficioso que la división del trabajo se integrara con otras medidas relativas a la eficacia de la ayuda a fin de constituir un conjunto de iniciativas destinadas a cumplir los compromisos asumidos en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra sin crear estructuras burocráticas que obstaculizan los avances en lugar de propiciarlos.

— PRINCIPIO 4: Flexibilidad y pragmatismo —

“Las negociaciones son un componente necesario del proceso de división del trabajo, y por lo tanto se requiere flexibilidad de ambas partes. Todos los actores deben buscar soluciones pragmáticas y viables.”

Se puede anticipar que al principio los donantes o el país socio no concordarán en algunos aspectos de la división del trabajo, por ejemplo sobre quién será un donante principal en un sector, ámbito o tema particular, o en qué residen las ventajas comparativas de un determinado donante. Por lo tanto, la negociación, el pragmatismo y la flexibilidad son componentes esenciales del proceso de división del trabajo. Las negociaciones deben tener lugar de forma transparente y mutuamente integradora, con la participación de la sociedad civil y del sector privado cuando ello agregue valor; como plataforma para esas discusiones se puede utilizar la estructura de coordinación entre el país socio y los donantes.

En las negociaciones deben tenerse en cuenta las especificidades del contexto nacional, las preferencias del país socio y el mandato y la cartera de actividades en curso de cada donante. Por ejemplo, el calendario de reasignación sectorial debe tener en cuenta las restricciones presentes en términos de compromisos existentes; la mayor parte de los donantes tienen ciclos de programación definidos y por lo tanto sólo pueden alterar sustancialmente su intervención al comienzo de un nuevo ciclo. Asimismo hay que considerar al personal de los donantes ya que una realineación sectorial puede exigir cambios. De acuerdo con los puntos clave del Principio 2 sobre ventaja comparativa y complementariedad, los participantes de la división de trabajo en un país pueden intensificar el intercambio con otros donantes así como agrupar las aptitudes y las competencias entre sí. Esos intercambios podrían ser un medio para que los donantes ayuden a desarrollar las capacidades de los donantes nuevos e incipientes que lo soliciten. Habida cuenta del compromiso de los donantes respecto de la apropiación nacional (véase más arriba), en esos procesos debe darse prioridad a las preferencias del país.

Es crucial adoptar soluciones pragmáticas y flexibles en lugar de recetas, guiándose por el principio general de ejecutar con mayor eficacia y eficiencia las actividades de desarrollo, de modo de gastar menos y realizar más. Este criterio supone que las sedes de los donantes deleguen autoridad suficiente a sus oficinas sobre el terreno para tomar y supervisar decisiones sobre la concentración sectorial y ajustarlas a las circunstancias nacionales, es decir, habilitarlas para que cumplan un papel negociador.

Una buena comunicación entre la sede de los donantes y las oficinas sobre el terreno es también indispensable para asegurar que se tiene una posición común, de modo que los compromisos adoptados en el país no sean más tarde impugnados o anulados por las capitales.

— PRINCIPIO 5: Desarrollo de las capacidades —

“Como la división del trabajo tiene por objeto utilizar más eficazmente la ayuda, los donantes deberían proponerse armonizar y coordinar mejor su apoyo al desarrollo de capacidades en gestión general de la ayuda por el país socio.”

Uno de los objetivos clave de la división del trabajo es mejorar la gestión de la ayuda y asegurar que esa gestión, junto con la supervisión general de la ayuda, queda en manos nacionales y no de los donantes. Cuando esa capacidad nacional de gestión de la ayuda no existe todavía en un país, los donantes deberían procurar crearla, a fin de asegurar la sostenibilidad de la división del trabajo.

Como se ha señalado, el apoyo a la creación de sistemas de gestión de la información en línea es una manera eficaz de desarrollar la capacidad de un país socio en materia de gestión y seguimiento de la ayuda. El establecimiento o el refuerzo de una estructura oficial de coordinación entre el país socio y los donantes con los grupos de trabajo de los diferentes sectores, ámbitos o temas también puede contribuir a alcanzar esta meta, al tiempo que facilita y consolida el proceso de división del trabajo. Esos grupos de trabajo son generalmente el medio por el cual se coordinan los enfoques programáticos. En ellos deben participar además representantes de la sociedad civil y del sector privado cuando significan un valor agregado.¹⁴

— PRINCIPIO 6: Impacto neutro sobre el volumen de la ayuda —

“El impacto de un proceso de división del trabajo sobre el volumen global de la ayuda al país debería ser neutro.”

Como ya se ha dicho, la división del trabajo puede llevar a donantes a retirarse de algunos sectores, ámbitos o temas, y a una disminución del número de programas y proyectos autónomos. Es comprensible que esta circunstancia dé lugar en el país a preocupaciones sobre una reducción del volumen total de ayuda. Por consiguiente, los donantes deben velar cuidadosamente por que “los nuevos acuerdos sobre la división del trabajo no impliquen una menor cantidad de ayuda para los países en desarrollo en forma individual”.¹⁵ Este aspecto se reconoce explícitamente en el Programa de Acción de Accra.

Con arreglo al Principio 2, hay una acusada tendencia a reasignar los recursos financieros retirados de un sector, ámbito o tema a otro sector en lugar de retirarlos del país. Pueden ser utilizados en esfuerzos suplementarios de aplicación de la estrategia nacional de desarrollo¹⁶ y en el cumplimiento de los compromisos y metas acordados en los planos internacional y regional.¹⁷

Los compromisos de asistencia multianuales establecidos en acuerdos bilaterales entre un país y cada uno de sus donantes (gastos recurrentes durante los tres a cinco años siguientes y/o planes de ejecución, AAA, párrafo 26) constituyen una base para la discusión sobre el impacto del proceso de división del trabajo sobre el volumen de la ayuda. Normalmente, estos compromisos están a disposición del público en un sistema de gestión de la información en los países que lo utilizan.

Como un mayor volumen de ayuda puede encauzarse mediante enfoques programáticos, se espera que aumente el volumen total de la “ayuda activa”, es decir, lo que se gasta en ejecución concreta en lugar de gastos generales y de administración. Los resultados preliminares del proceso de división del trabajo indican una mejor coordinación, además de una eliminación de las superposiciones la compensación de los vacíos, y por lo tanto un aumento del volumen de la ayuda efectiva. Se espera que de este modo el proceso al menos mantenga la cantidad de ayuda mejorando al mismo tiempo su calidad.

— PRINCIPIO 7: Seguimiento y evaluación

“Los países socios y los donantes deben seguir y evaluar el valor agregado de la división del trabajo.”

El seguimiento y la evaluación del valor agregado de la división del trabajo pueden ayudar a aumentar el impulso, estimular la adhesión al proceso y, al mismo tiempo, indicar dónde se necesitan esfuerzos suplementarios, poniendo de relieve los problemas y los costes. Con este fin se deberían elaborar métodos e indicadores adecuados.

La medición de estos indicadores debe efectuarse en lo posible mediante las estructuras y los sistemas existentes, a fin de evitar la creación de nuevos estratos burocráticos. La inclusión de la división del trabajo en los dispositivos existentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas contribuye también a generalizar y legitimar el proceso.

— PRINCIPIO 8: Comunicación

“Los países socios y los donantes deben comunicar el valor agregado de la división del trabajo.”

La experiencia ha demostrado que para que el proceso de división del trabajo tenga éxito es preciso incorporar a los políticos, los órganos legislativos nacionales y regionales, la sociedad civil y el sector privado. Por parte de los donantes es vital el compromiso de la dirección central. Esas partes interesadas deben recibir información sobre los propósitos y los avances desde el principio y hay que obtener su apoyo y respaldo para adelantar en la tarea. Se debería también aprovechar sus puntos de vista y experiencias para informar y enriquecer el proceso.

He aquí algunas sugerencias para la aplicación de este principio:

- Una inauguración pública del proceso por parte del país socio, los donantes y otros copartícipes, a fin de obtener un impulso, aumentar la transparencia y ejercer cierta presión de los interlocutores sobre todas las partes para que se cumplan los compromisos asumidos. En esa inauguración se presentaría un plan de acción con plazos establecidos, que comprenda las medidas concretas que se han de adoptar y los resultados esperados; ese plan se puede utilizar en lo sucesivo para la rendición mutua de cuentas.
- A medida que se difunde el proceso, el gobierno y los donantes deben comunicar claramente los resultados alcanzados respecto de los indicadores convenidos que se utilizan para supervisar el proceso. Cuando sea posible, los beneficios deben cuantificarse y expresarse en términos monetarios. Con este fin se recomienda dotarse de una estrategia de comunicación específica, diseñada y supervisada por los gobiernos y los donantes.

NOTAS

- 1 Declaración de París Sobre la Eficacia de la Ayuda Al Desarrollo <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>
- 2 Los enfoques programáticos también pueden incluir apoyo presupuestario.
- 3 El texto que acompaña los principios se basa en datos y supuestos que deben someterse a prueba.
- 4 Programa de Acción de Accra <http://www.oecd.org/dataoecd/58/19/41202043.pdf>
- 5 Hay que asegurar que en este proceso se toma cabalmente en cuenta a los donantes nuevos e incipientes, y procurar aprovechar las competencias e innovaciones particulares que pueden ofrecer.
- 6 <http://www.un.org/millenniumgoals>
- 7 Estos aspectos se ajustan a los compromisos sobre el mejoramiento de la previsibilidad y la transparencia, adquiridos por los donantes y los países socios mediante el Programa de Acción de Accra (párrafos 24 y 26).
- 8 Esta expresión abarca la estrategia general de reducción de la pobreza de un país, así como las estrategias sectoriales, geográficas, de gobierno local y temáticas, además de las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria.
- 9 Se trata de las metas de desarrollo internacionales tales como los ODM, las normas y principios sobre derechos humanos, y los compromisos y metas regionales como la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y protocolos conexos y la Declaración Solemne sobre Igualdad entre los Géneros en África, de la Unión Africana, así como las convenciones y acuerdos relativos al medio ambiente.
- 10 Podría ser útil proporcionar a los donantes una lista de fuentes potenciales de ventajas comparativas, a fin de orientar sus justificaciones.
- 11 Los acuerdos relativos al donante principal deberían ser específicos para cada sector y ámbito, y en algunos casos podrían ser necesarios varios donantes principales en un sector o ámbito, que se dividirían las tareas.
- 12 <http://siteresources.worldbank.org/ACCRAEXT/Resources/4700790-1210008992554/4968817-1219870888132/B03-Lead,Active,Silent-and-Background-Donors.pdf>
- 13 Véase por ejemplo <http://www.aidinfo.org/aid-information/information-resources>
- 14 Para más información sobre los enfoques programáticos, véanse también los resultados de la Mesa redonda 8 del HLF de Accra.
- 15 AAA, párrafo 17a.
- 16 Esta expresión abarca la estrategia general de reducción de la pobreza de un país, así como las estrategias sectoriales, geográficas, de gobierno local y temáticas, además de las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria.
- 17 Se trata de las metas de desarrollo internacionales tales como los ODM, las normas y principios sobre derechos humanos, y los compromisos y metas regionales como la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y protocolos conexos y la Declaración Solemne sobre Igualdad entre los Géneros en África, de la Unión Africana, así como las convenciones y acuerdos relativos al medio ambiente.

